

SEGUNDO.- Que en el número 2º del Real Decreto 2.960/1976, de 12 de noviembre, y del Art. 138 del Decreto 2.114/1964, de 24 de julio, tipifica como causa de desahucio la ocupación de la vivienda sin título legal para ello.

Notifíquese al ocupante el presente pliego de cargos concediéndole, en virtud del Arts. 142 del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio, en relación con los Art. 76.1 y 79.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días para contestarlo y para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes así como para que proponga las pruebas que considere oportunas en su descargo; y advirtiéndole, asimismo, que el presente acto no agota la vía administrativa sin que proceda recurso alguno contra él, sin perjuicio de que el interesado promueva las actuaciones que juzgue convenientes.

Cáceres, a 7 de enero de 2002. El Instructor, Fco. Javier Ordiales Bonilla.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio de desarrollo de un sistema de planificación y gestión del espectro radioeléctrico.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 04/14/01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo de un sistema de planificación y gestión del espectro radioeléctrico.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE nº 132 de 15/11/2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 45.075,91 euros (equivalentes a 7.500.000.-ptas.) IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 02/04/02.
- b) Contratista: Avanzit Tecnología, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 39.065,78 euros. (IVA incluido)

Mérida, a 2 de abril de 2002. El Secretario General P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformas sector B en la Residencia Universitaria Muñoz Torrero, de Cáceres.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.03.01.02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reformas sector B en la Residencia Universitaria Muñoz Torrero, de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 34 de 23/03/02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.